ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripcion

En Teruel, un mes. . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XII NÚM. 595

Se publica semanalmente

DOMINGO 24 DE OCTUBRE DE 1897

REGIONALISMO

A «El Republicano»

El ilustrado periódico al cual tengo el honor de dirigirme, aludiendo á mi proyecto de un organismo regional dedicado á la Asamblea general que ha de celebrarse en la noble é ilustre ciudad de Alcañiz, considera como de mi propósito la exigencia de «que renuncie á sus ideales políticos el que pretenda sumarse con los regionalistas», apreciando esto como tiránico y abrigando la duda sobre si tal corriente podrá inducir á la declaración de guerra sin cuartel á los partidos políticos.

Si bien se medita acerca de cuanto expongo en mi proyecto, se comprenderá fácilmente que no está en mi ánimo someter á nadie á semejante despotismo, toda vez que en la nota aclaratoria consignada al pié del artículo 7.º digo: «.... »neutral á la suprema ley de la salud de la »patria y siendo imprescindible que exista »una fraternidad y unión inquebrantable, »*ya que no sea posible* á todos la abjuración »de sus principios políticos y religiosos, hay »la necesidad de buscar y obtener la compa»tibilidad entre la libertad del pensamiento »y la conveniencia del secreto de los debe»res de conciencia, para evitar la ocasión de »herir susceptibilidades que introduzcan el »recelo y la indisciplina, causando la deca»dencia del vigor y fortaleza entre los aso»ciados, pues los buenos resultados de la »práctica regionalista aumentarán la fé en »ellos, y como lógica consecuencia, optarán »más fácilmente por lo cierto que por lo du»doso.»

Este intento, es consecuencia del criterio que se emite en la nota aclaratoria del artículo 1.º á saber: «El acrecentamiento de las »desdichas de España, ha despertado la idea »del regionalismo que los partidos y los pai»ses fueristas invocan y cuyo derecho se »atribuyen, constituyendo una diversidad á »virtud de la cual se excluyen mútuamen»te, cuando es más preciso é indispensable »aunar todas las voluntades hacía una sola »aspiración de justicia que las comprenda »todas, bajo un régimen que dé cumplida sa»tisfacción á las verdaderas necesidades del »país.»

Como se observa, pues, no solamente el espíritu sinó que la propia letra de mi proyecto, se defiende de la acusación atenta que se le dirije, sin embargo seré más explícito.

El empobrecimiento nacional, es la primera manifestación de su desdicha, y como compensación inmediata, exije la defensa de los intereses materiales del país, el desarrollo próspero de los veneros de su riqueza, respecto de lo que todos los partidos están conformes. Para conseguirlo se considera necesaria la cooperación al trabajo por secciones provinciales ó regiones, lo cual conduce á la creación de un organismo regional sometido á la legislación vigente en todos tiempos, que no despierte recelos á los poderes constituidos en ninguna época, y que no pueda ser contrario su movimiento á ninguna institución vigente cualesquiera que esta sea. Pero, como ha dicho á los alcañizanos oportunamente en un su escrito el ilustrado Sr. D. Ocón, «no solo de pan han de vivir—las regiones», no es posible, tampoco, renunciar á las conquistas de la civilización y preciso es, por lo tanto, respetar las concepciones del espíritu traducidas en diferentes ideales, y de aquí parte la imposibilidad en el hombre de fé, respecto á la abjuración de sus principios religiosos y políticos.

La nación en su mayor parte, reconoce la necesidad de combatir los elementos viciosos que se oponen á su bienestar y prosperidad, pero el combate general hasta hoy, no ha producido el resultado á que se aspira, y por esta razón se hace imprescindible el método regionalista, pues dado el fácil procedimiento de cercar el enemigo en diferentes lé al detalle que dejándole vastísimo campo en donde pueda ejercer su criminal tráfico.

Por consiguiente, el regionalismo en proyecto, solo es un sistema de procedimiento al servicio de una asociación legal en todas épocas formada por los hijos de una región para la defensa de los intereses materiales de la misma, que en aras del buen éxito de tan loable como salvadora empresa, les es necesario guardar el secreto de sus ideales políticos y religiosos, para no quebrantar la fraternidad fracasando el objeto principal, si bien pueden por escritos atender á sus deberes de conciencia respecto al particular no firmándolos, para que las benéficas consecuencias del secreto produzcan siempre un mismo resultado. Esta práctica podrá constituir un sacrificio igual para todos, pero no una tiranía, puesto que realmente no se impone por la fuerza sinó por una suprema necesidad de la patria, resultando sus adictos beneméritos como héroes de la misma, virtud cívica ejemplar de sus hijos, mas nunca envilecidos por el degradante servilismo del exclavo. No existe, pues, tal tiranía. No es posible en mí poderla ejercer bajo ningún concepto, ni mucho menos con la pretensión inconcebible de exigir la apostasía.

He tratado solamente de presentar un gérmen, digámoslo así, de una constitución á guisa de ley fundamental, para promover la discusión y crear el organismo de un régimen regional que pueda servir de base para generalizar su acción en España, dentro de la unidad nacional. Acepto la honrosa discusión con el ilustrado periódico turolense *El Republicano* sobre mi proyecto, tratando el asunto en la esfera de los principios. Soy un aficionado a la literatura más propiamente dicho, que no un escritor, porque me faltan títulos y méritos para ello, pues soy hijo de una familia de la clase obrera, sin otra instrucción que la que he podido alcanzar robando tiempo al descanso después de mis faenas para procurarme el pan de cada día, y por lo mismo no puedo tener pretensiones de ningún género; en pocas palabras, soy pobre hijo del pueblo, pero de inmensa grandeza de corazón, y si la pobreza y humildad son virtud, no debe ruborizarme mi propia condición.

He sentido siempre amor á la justicia y á la humanidad, y mis aspiraciones fraternales no me permiten abrigar odios ni rencores, obedeciendó mi conciencia á las virtudes cristianas; pero tengo tal fé en mis ideales religiosos y políticos, que si de fracasar mis aspiraciones al triunfo del regionalismo hubiera de mantener inhiesta mi bandera, diría imitando á Labra en sentido distinto: antes que volver á la tiranía de tiempos pasados para siempre, si el destino me permitiera ver la nación convertida en cenizas, todavía sobre su cúspide fijaría por astabandera el árbol de la cruz, dejando pendiente de la misma el estandarte de la democracia.

El centinela saguntino,

Sagunto 21 de Octubre de 1897.

CASTEL EN ZARAGOZA

Prescindiendo de bandos y matices políticos y ateniéndose sólo en estos momentos á amistades y afectos personales, el Eco de Teruel, haciéndose intérprete de las simpatías que en esta población y provincia cuenta nuestro diputado el Sr. D. Cárlos Castel, pidió y tiene el gusto de ofrecer á los lectores ligera reseña de la estancia del distinguido ingeniero en la capital de Aragón.

«Llegó el Sr. Castel á Zaragoza en la mañana del 12 del actual, sin previo aviso de su llegada á los numerosos amigos que con grandísima satisfacción hubieran salido á estrechar su mano á la llegada del tren. La modestia del Sr. Castel y su deseo de no molestar á nadie determinaron su silencio. Mas á las pocas horas amigos particulares y políticos, y políticos de todos matices, no ignoraban la estancia del exdirector de Obras públicas en Zaragoza, y puede decirse que desde esa fecha y esos momentos al acostumbrado movimiento de forasteros acompañó el que en la política se opera al solo nombre de individuos de tanta valía y relieve como el Sr. Castel.

Bajo la presidencia de éste se reunieron en los días subsiguientes, primero algunos de los que, como conocidos *silvelistas*, venían significándose en sus trabajos, y después todos los que, profesando las mismas ideas, aprovechaban el saludo al Sr. Castel para ponerse incondicionalmente á su lado.

Sin pretensiones de reunion y con carácter, si bien político, familiar, presidió el diputado por Teruel un número respetable de amigos que acudieron al domicilio del concejal Sr. González Salazar. Se cambiaron impresiones, y se acordó nombrar provisionalmente una junta organizadora compuesta de

amigos en número suficiente al propósito y fin de lo acordado. Y con esto y con el banquete-almuerzo con que dicha junta obsequió el día 18 al Sr. Castel, queda sintetizada la labor política en Zaragoza de este hombre publico, labor sencilla y modesta pero de cuyo alcance puede juzgarse, teniendo presentes los recelos, las prevenciones, los temores y en suma las reuniones á que ha dado margen por parte de los conservadores castellanistas, que como ha dicho muy bien la prensa toda de Zaragoza, se han movido en ese tiempo con inusitado ardor.

Con lo indicado basta para formar idea de la sacudida que en el campo conservador antiguo ha producido la venida á Zaragoza del diputado por Teruel y Mora, al cual la prensa de Madrid y la aragonesa considera como jefe regional de la política silvelista.

Mero narrador de los hechos, me está vedado hacer comentarios; mas la voz general con su profundo sentido de una parte, y de otra el instinto *silvelista* respondiendo á aquella, han planteado un problema de transcendencia al indicar como jefe en Aragón y especialmente en Zaragoza al ilustre Castel.

Y basta de política.

***

Terminadas por completo las fiestas, la población zaragozana desarrolla su vida normal y corriente, conservándose como resto, mientras la caridad no ceda, el animado kiosko que la Cruz Roja tiene instalado en la plaza de Sas, y que continúa rindiendo el fruto que para fin tan noble como el de socorrer al soldado que de Cuba y Filipinas regresa, levantó tan benéfica Asociación. ¡Loor á los que dedican su actividad á tan nobles y levantados propósitos!

El corresponsal.

22 de Octubre del 97.

EL PANAMÁ ESPAÑOL

Ferrocarril prehistórico de Alcañiz á San Carlos de la Rápita.

El 1.° de Abril del presente año—dentro de ocho días hará SIETE meses, nada menos—se elevó al ministro de Fomento una razonada exposición pidiendo la caducidad de la concesión del ferrocarril que sirve de epígrafe á las presentes líneas y como consecuencia natural que se lleve el asunto á nueva subasta; dicha exposición suscrita por el alcalde de Alcañiz D. Francisco Salés en nombre del Ayuntamiento, por el vocal secretario de aquella Comisión de defensa de los intereses regionales nuestro querido amigo y colaborador D. Santiago Contel, está apoyada por 80 adhesiones de igual número de corporaciones entre las que se encuentran, los Ayuntamientos de nuestra capital, de Zaragoza, Tortosa, Caspe, Barbastro, Gandesa, la Cámara Agrícola del Alto Aragón, la Cámara Agrícola de Tortosa, la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País, y además, en igual sentido y pidiendo lo mismo elevaron dos exposiciones también, una la Diputación provincial de Zaragoza, y otra la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza.

Hace DIECISIETE años que se otorgó la concesión de aquel antidiluviano ferrocarril que á pesar de haber obtenido cuatro prórrogas solo se han construido y mal—á juzgar por lo que hace días viene publicando nuestro estimado colega *El Eco del Guadalope*, de Alcañiz.—31 kilómetros de vía que se halla en tan mal estado que ofrece un constante peligro á la vida del viajero, lo mismo que las locomotoras que se hallan muy mal.

Puesto que por la Alcaldía de Alcañiz se ha llevado á efecto la información que ordenó el gobernador civil de la situación conservadora, nuestra actual autoridad civil de la provincia debería conocer la información referida y obrar con la energía que merece el mal estado de aquella vía férrea y las locomotoras, así como mandar retener los fondos que se recaudan en las estaciones para pagar á aquellos infelices empleados á los que se les adeuda cinco meses por lo que pasan los mayores opuros, pues según nos dicen de la expresada ciudad ya no les quieren fiar comestibles en ninguna tienda, y mientras eso sucede, el *titulado* gerente—con la mayor desvergüenza—gira letras contra el jefe de la estación de Alcañiz, pues según ha publicado *El Eco del Guadalope*, correspondiente al 16 de los corrientes, se han efectuado en tal forma los giros siguientes:

				Pesetas.
Giro del 11 de Mayo de 1897..			. .	787
» »	1	» Junio »	»	719
» »	22	» »	»	768
» »	12	» Julio »	»	770
» »	28	» »	»	797
» »	17	» Agosto »	»	794
» »	11	» Sepbre »	»	794
» »	2	» Octbre »	»	794
Total.				6.223

Esas cantidades, lejos de haber ido á Barcelona—el *titulado* gerente sabe para qué—debieron haber servido para pagar sus sueldos á aquellos infelices empleados como la obligación más sagrada para la compañía.

Sobre tan escandalosos hechos llamamos la atención del Sr. Gobernador civil de nuestra provincia para que ponga pronto y eficaz remedio á tan anómalo estado de cosas, pues de lo contrario puede sobrevenir un conflicto el momento menos pensado y ocurrir desgracias personales, lo que debe evitarse á tiempo por aquello de que «vale más prevenir que remediar».

Respecto á las exposiciones de caducidad referidas, el senador por esta provincia y querido amigo nuestro D. Juan José Gasca, se halla hoy en el caso, puesto que su partido rige hoy los destinos de la nación, de obrar con energía induciendo al ministro de Fomento á que, sin demora alguna, decrete la caducidad y el anuncio de nueva subasta que es lo que interesa al país que hace *siete* meses se halla esperando ese acto de justicia con el que debe acabar de una vez y para siempre con esa grotesca y repugnante comedia que ya vá ofendiendo la dignidad de nuestra preterida y sufrida provincia, digna por cierto de que se la atienda en sus legítimas aspiraciones.

Siempre ha sido el Sr. Gasca un celoso hijo y representante de los intereses generales de nuestro país y por ello esperamos confiados ver en él un acto de patriotismo por su parte en dicho interesante asunto que ponga de manifiesto, una vez más, sus viriles energías.

C.

LOS MONTERILLAS DE PUEBLO

D. José Barrachina Izquierdo, alcalde constitucional de Alcalá de la Selva; patrono y administrador (aunque incompatible) de los fondos de nuestra Señora de la Vega; farmacéutico de esta villa; (y dulero no es porque no hay dula) caballero de la distinguida orden de la injusticia; gran cobrador de la titular de pobres; (poniéndose la ley por gorro) comendador de la caballería andante á que perteneció el caballero de la triste figura, etc., etc., etc.; es la persona que hemos tenido la suerte de que se quedara otros dos años á regir los destinos de esta villa. Este señor, que hace unos pocos años metido en su despacho, farmacéutico, todo el pueblo le estimaba, tuvo la fatal idea que puso en práctica, de meterse en política local, favoreciendo á la mitad de sus clientes y perjudicando como es natural á la otra mitad, sin que pueda alegar otra causa que justifique su conducta, que la de imitar á D. Quijote ó hacer el oso.

Pero pasando el tiempo ha llegado á adquirir los muchos cargos y títulos que sustenta, y habiéndosele subido la autoridad á la cabeza, lo mismo *despacha* á un contribuyente de la sala de la villa, que si se tratara de una fórmula ó receta en su farmacia.

Lo que no trata de despachar favorablemente á los interesados, son las muchas reclamaciones de débitos á empleados del ayuntamiento y que datan ya de diez años. En cambio se despacha á sí mismo, cobrando lo que no le pertenece, ó sea la titular de pobres, que no hay ley que le autorice; y váyase lo uno por lo otro.

Ahora me explico por qué quieren y rabian algunos por ser alcaldes. Pero hay más; y al efecto voy á contar una historieta.

Corría el mes de Junio, época en que se me ocurrió mandar cortar unas vigas en un monte de mi propiedad, para una obra que estaba haciendo. Al día siguiente de la corta, ya las vigas estaban denunciadas é incautádose de ellas el Juzgado. ¡Ya asoma la cabeza el animal aquel que se llama odio de bandería! digo yo.

Y no otra cosa es; pues de no prevalecer ese odio inextinguible, creo lo más razonable, hubiese sido el hacerme presentar la escritura de propiedad de la finca, y en el caso de no probar con ella que la corta se hubiese hecho dentro de mi posesión, pasar el asunto á los tribunales; y hubiesen evitado que después de molestias mil, tener que devolverme las vigas como lo han tenido que hacer, por haberlo así ordenado la Audiencia de Teruel.

¿No pudo evitarse esto obrando con más cordura y menos saña? No se vé ahí bien patente la persecución de que somos objeto, y bien de relieve el odio africano?

Y más todavía se comprendería, al saber lo que aquí sucede, pues tratándose de amigos y paniaguados, no ha habido inconveniente en adjudicarles pedazos de monte del Estado, hacer la vista gorda cuando se ha visto á los amigos talando el monte, y en cambio á los del bando contrario se nos persigue aun dentro de nuestras fincas.

¿Y esto ha de ser siempre así?

¿Y siempre hemos de soportar el mayor peso en los pagos y gavelas como decía en el número anterior?

Los sarracenos nos hicieron sentir el yugo de la opresión por espacio de siete siglos, pero al fin vino un Fernando V que concluyó con la dominación de aquellos. ¡Ojo, pues, que puede venir pronto algún Fernando!

He dicho más arriba, que el Juzgado municipal se incautó de las vigas, después de personarse en el sitio que ellas estaban. ¿Y saben ustedes quién ordenó posteriormente que fuesen recogidas y llevadas al depósito judicial? ¿El mismo Juzgado? ¡Quiá! Quien lo ordenó fué el mismísimo alcalde.

Pues bien, ya han visto este señor y otros señores el resultado.

Y apesar de sus deseos y de sus trabajos de zapa, no han conseguido otra cosa que tirarse una plancha monumental. Aparte las molestias y algunos perjuicios que me han originado; pero deseaban algo más.

Con esto habrán comprendido que no es tan fácil «procesar» al que no hace daño.

Esto se llama ir por lana
Y tenerse que volver
Con las costillas peladas.
O de otro modo: meterse
En camisa de once varas.

Ramón Tena y Pérez.

Alcalá y Octubre de 1897.

CORONAS FÚNEBRES

—

Los Sres. Bonilla y Andres, han recibido un magnífico surtido de ellas, á precios baratísimos.

NOTICIAS

Cortamos del *Agente Ferroviario*:

«Según nuestros informes, el día 14 firmó el contrato con la Compañía, para encargarse de la construcción del trozo de Sarrión á la Puebla de Valverde, el conocido contratista y antiguo amigo nuestro D. Fernando Fernández, cuyo señor ha construído en parte el trayecto de Segorbe á Soneja. De la Puebla nos escriben diciendo que ha llegado allí el Sr. Fernández para preparar los trabajos.

. . . .

Hemos oído asegurar que son esperados en el Puerto del Grao para últimos de este mes ó principios del entrante, varios vapores que conducirán material móvil para el ferrocarril. Este se compondrá de coches de las tres clases para viajeros, furgones para equipajes y vagones cerrados para mercancías.

. . . .

Parece (y aplaudimos el acuerdo) que la empresa Constructora trata de colocar barandillas de hierro en todos los viaductos y pontones de la línea. Nos parece muy bien la medida, pues con ella se evitarán en lo porvenir multitud de desgracias.

. . . .

—o—

Toda la prensa de esta capital, clama con nosotros contra la excesiva subida del pan y la pésima clase que se expende en la generalidad de las expendedurías.

Nuestro estimado colega *El Republicano*, estimula el celo y energía del Alcalde señor Tarrat, para que tome cartas en el asunto, y dé una prueba más de su celo por los intereses de la localidad, siendo éste uno de los más sagrados.

Confiamos qué pronto ha de hacer algo.

—o—

Para el día 2 del próximo Noviembre ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar las sesiones del periodo semestral.

Se asegura que en dichas sesiones se tomarán algunos acuerdos de importancia, relacionados con el nuevo cambio de política.

—o—

Se ha encargado de esta Alcaldía, durante el corto viaje del Sr. Tarrat, el 2.º teniente alcalde, D. Nicolás Lanzuela.

—o—

Anteayer tuvimos cambio de tiempo, regándose ligeramente nuestros campos, pero desgraciadamente el nublado desapareció, y las esperanzas de nuestros labradores se han desvanecido, al contemplar el radiante sol que ha vuelto á calentarnos.

Malísimo año se nos espera.

—o—

El miércoles último fué el ingreso en Caja de los soldados de esta zona del actual reemplazo que van destinados á Ultramar.

Con tal motivo se ha observado en Teruel estos días inusitado movimiento de gente forastera.

—o—

Como ya anunciamos, en la mañana del domingo último tuvo lugar la solemne apertura del Curso de las escuelas que sostiene nuestra Sociedad Económica.

Al acto concurrió selecto concurso y fué presidido por nuestro dignísimo Prelado, el cual, después de la distribución de premios, pronunció un elocuente discurso, prometiendo su valiosa cooperación al objeto de que tan benéfica institución no se vea privada de los medios de vida para llenar los altos fines para que fué creada.

Son dignos de aplauso los generosos ofrecimientos de nuestro ilustre y caritativo Jefe diocesano.

—o—

El viernes por la noche dejó de existir en Cella, después de cruenta y larga enfermedad, la preciosa niña de 8 años, Aurora Asensio, hija de nuestro queridísimo amigo, el propietario de dicho pueblo, D. Tomás Asensio, sobrino del director de este periódico.

Nos asociamos á la inmensa aflicción que sufre la familia de la finada, deseándole el lenitivo de la santa resignación por tan sensible pérdida.

—o—

Han renunciado el cargo de jueces de los tribunales de oposición á escuelas, nuestros respetables amigos D.ª María de la Visitación Pascual, Directora de la Normal de Maestras de esta provincia y D. Ricardo Tena, Inspector de 1.ª enseñanza de la misma.

Y tenemos la certeza de que los tribunales quedarán en cuadro, pues los jueces nombrados de *luengas tierras* no quieren representar el papel del sastre del Campillo, que cosía de valde y aun ponía el hilo.

—o—

Leemos en nuestro estimado colega *El Republicano*:

«De Cella ha recibido *El Republicano* documentos cuyo estudio no ha podido terminar nuestro director, y que acaso le den materia para denunciar una larga serie de atropellos de la época conservadora.

Sabemos que el gobernador interino señor Royo, ha empezado á corregir abusos en aquel pueblo, y le excitamos á que persevere en sus buenos propósitos.

Veremos si en el número próximo podemos ayudarle señalando hechos concretos.»

Tan concretos, querido compañero, que darán mucho juego y no poco quehacer, demostrándose hasta la saciedad de que son capaces ciertos monterillas improvisados, máxime cuando son aconsejados por algún *Bellido Dolfos* de los que á su poco talento reunen la agravante de buscar siempre su medro personal, aun á costa de arrebatar la tranquilidad y la honra á cien familias, cuya reputación jamás se ha puesto en duda.

Tenga por seguro nuestro ilustrado compañero en la prensa que también nosotros hemos de ayudarle en su empresa de señalar *hechos concretos*, cuyos principales datos tendremos pronto en cartera para ir dándoles salida.

—o—

Hemos recibido una extensa carta de Albarracín, en la qué se nos denuncian varios abusos cometidos por el ya célebre Juez de Instrucción de aquella ciudad, Sr. León.

Como quiera que son bastante graves y concretos los hechos que se nos comunican, nos abstenemos hoy de darles publicidad, pues nos consta que el Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza ha tomado cartas en el asunto, y tendrá ya á estas horas informes fidedignos del proceder del citado juez, cuya permanencia en Albarracín hace mucho tiempo que se ha hecho odiosa á todo el vecindario y pueblos del partido judicial.

Tenemos la seguridad de que ahora ha de hacerse algo práctico con respecto á dicho juez de instrucción.

—o—

Ha dejado de publicarse nuestro estimado colega *El Heraldo de Teruel*.

De veras sentimos vernos privados de la agradable compañía de tan digno adalid, y mucho celebraremos que su desaparición sea por breve tiempo.

—o—

Se da por seguro que el gobierno va á ampliar el plazo para la redención á metálico de los quintos del actual reemplazo.

Sería una medida digna de aplauso por la opinión.

ULTIMA HORA

Hasta la hora de entrar en prensa éste número no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal madrileño.

---

†

EL SEÑOR

Don Andrés Gómez Anaya

DIGNÍSIMO PRESIDENTE DEL CONSEJO PARTICULAR DE LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL DE ESTA CAPITAL.

Falleció el día 14 de los corrientes.

—R. I. P.—

Todas las misas que se celebren en el altar mayor de la iglesia de Santa Teresa, mañana lúnes, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor.

Las Conferencias de San Vicente de Paul, ruegan á las personas piadosas encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

LA PASIONARIA

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

PLAZA DE SAN JUAN, NÚMERO 4.

Especialidad en lujosos féretros metálicos, de más grueso, mejor construcción y más baratos que nadie, á precios sin competencia. Capillas ardientes, coronas y letras.

Diligencias completas para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, facilitando el carruaje, cajón y demás efectos fúnebres necesarios á dichos objetos.

TARIFAS CON PRECIOS FIJOS.—INSTRUCCIONES A QUIEN LAS PIDA

PRECIOS DEL CARRUAJE

		1.ª	2.ª	3.ª
PARA ADULTOS	CLASES	1.ª	2.ª	3.ª
	PESETAS	18	12	7
IDEM PARVULOS	CLASES	1.ª	2.ª	3.ª
	PESETAS	12	7	4

Servicio permanente y esmerado con todo el material de excelentes condiciones.
Director D. GREGORIO ESTEBAN, plaza de San Juan, número 4.

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse á la sñora viuda de Rafael Romero de Jerez de la frontera, único agente en toda España.

¡NO EQUIVOCARSE!

Los chocolates que se han expendido en la calle de la Democracia, número 16, á nombre de Antonio Gómez, han sido elaborados y dirigidos por FILOMENO GÓMEZ, que se ha establecido en la misma calle, patio del número 17, ofreciendo al público en general, y á sus parroquianos en particular, las mismas clases de chocolates en mejores condiciones.

Chocolates sin adulterar legítimos de cacao, azúcar y canela, dando 100 pesetas á quien pruebe lo contrario.

Libra de 360 gramos, clase 1.ª, 1'60 pesetas.
Id. » id. » » 2.ª, 1'40 »
Id. » id. » » 3.ª, 1'20 »

Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela y almendrada.

Libra de 360 gramos, clase 1.ª, 1'50 pesetas.
Id. » id. » » 2.ª, 1'30 »
Id. » id. » » 3.ª, 1'10 »

Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela, almendra y harina, libra de 360 gramos, clase 3.ª, 80 céntimos.

NOTA. Cada libra de chocolate estará empaquetado con su etiqueta correspondiente para dirigirse á FILOMENO GÓMEZ.

GRAN FABRICA DE ALCOHOLES,

Aguardientes y licores de J. Díaz. Cariñena.

Siendo esta fábrica de las que mayor venta obtiene tanto en la península como en el extrangero, debido á estar situada en el centro de los mejores vinos de España, elabora con más ventajas todos los artículos concernientes á la fabricación de dichos alcoholes y licores.

Las especialidades de la casa son: el rico Anisete Díaz, premiado en todas las exposiciones; la Cafeóna, precioso licor compuesto de café Moka y el mejor anis, pues con media copita después de comer produce los efectos como si se tomase una taza del mejor café; el vino expumoso champagne; y el jamás conocido Ponche Americano compuesto de Rom Jamáica, cuyo licor se toma de tres maneras: la primera entre tres ó cuatro personas después de comer sustituyendo al mejor champagne; la segunda después de destapar la botella dejar que vaje la efervescencia y se toma media copita que resulta un licor muy tónico y aromático; y la tercera se pone en un vaso una tercera parte de licor y dos de agua resultando el mejor refresco depurativo.

Para mayores detalles y pedidos, dirigirse al representante en Teruel D. JOSÉ MESADO, Hotel de Fortea, Ronda del Obalo, 5.

LAS CALATRAVAS

Los exquisitos chocolates marca *Las Calatravas* en paquete de *medio kilo con 20 porciones* ó tazas completas y precio desde *una peseta paquete* se hallan de venta en los principales últramarinos y confiterías. Exija el público la verdadera marca de *Las Calatravas*.

Para pedidos y condiciones al por mayor dirigirse al representante en Aragón: Calle Casto Alvarez, 25, 2.º, Zaragoza.

RELOJERIA Y PLATERÍA

DE

INOCENCIO MIGUEL

39, MERCADO, 39

Teruel.



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

LA DULCE ALIANZA

Confitería, Repostería y Cerería de Miguel Blesa, Plaza del Mercado, número 1, Teruel.

En este establecimiento hay un abundante y variado surtido de géneros pertenecientes á las citadas industrias de clases superiores así como en vinos y licores de acreditadas marcas á precios muy ventajosos. Especialidad en aguardientes anisados.

Manos ó rodillos de piedra para moler chocolate á brazo de varias dimensiones á precios económicos.

REGALO. Se devuelve el valor de todo lo que se compre ó gaste en este establecimiento en Resguardos Industriales con garantía Hipotecaria amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, siendo el único en su clase en esta capital que ofrece esta ventaja, según contrato verificado con la sociedad de amortizaciones de los señores Miguel Prim y Compañía, domiciliada en Barcelona.